ANEXO N° 3

DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES PROPUESTA PÚBLICA: PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ACCESORIOS PARA TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL SAN JOSÉ DE MELIPILLA.

Por la presente, el Oferente, << NOMBRE PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA >> , declara bajo juramento:

¿POSEE DEUI	А	SI	(Sí	poseo	deuda	NO	(No	poseo	deuda	MONTO
PREVISIONAL?		Previsional)				previsional)				11161116
(Marque el cuadro q	ıe							V		<u>خ</u>
corresponda)						X				۶

Comprometiéndose en caso de registrar saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con aquellos que fueron contratados en los dos últimos años anteriores a la presente licitación, los primeros estados de pago producto del contrato licitado, deberán ser destinados al pago de dichas obligaciones, debiendo la empresa acreditar que la totalidad de las obligaciones se encuentran liquidadas al cumplirse la mitad del periodo de ejecución del contrato, con un máximo de seis meses.

En virtud a lo establecido en el artículo 4° inciso 2° de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en caso que el proveedor adjudicado registre saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores contratados en los últimos 2 años, los primeros estados de pago producto del contrato licitado deberán ser destinados al pago de dichas obligaciones, debiendo la empresa acreditar que la totalidad de las obligaciones se encuentran liquidadas al cumplirse la mitad del periodo de ejecución del contrato, con un máximo de seis meses.

Alejandra Ana Cuesta Nazar

Representante Legal MEDCORP S.A.

Fecha: 13 de diciembre de 2024.